



Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación.

Construcción de Empedrado Calle Gral. Caballero Entre M. Bertoni, J. Dejesus y Capitán Genes

Lugar y fecha: 11/09/2024

UOC Convocante (*): Municipalidad de Capitán Bado

Unidad o área requirente (*): UOC Capitán Bado

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Nizier Cuevas

Dependencia y cargo que desempeña (*): Fiscal de obras - Proyectista

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El presente dictamen técnico se basa en lo establecido en la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, Resolución de la DNCP N° 4401/2023, Art. 40 y Resolución DNCP N° 453/2024, Art. 12.

Este documento tiene como objetivo justificar de manera técnica la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos establecidos para la construcción de empedrado. Este proceso asegura que el proyecto cumpla con los estándares necesarios para proporcionar un entorno seguro, funcional y adecuado para los transeúntes.

Dichas especificaciones técnicas fueron elaboradas conforme a la zona de las obras, es decir se tuvo en cuenta la permeabilidad de la tierra, así como los tipos de materiales a ser utilizados tales como tipo de piedra y arena, el método de colocación, dimensiones de las piedras, los materiales de relleno así como el tratamientos superficiales, esto a fin de garantizar la durabilidad y resistencia de la obra, el mantenimiento de la misma una vez terminada, la estética, la sostenibilidad y el costo-efectividad para llevar adelante dicho proyecto.

En conclusión, las especificaciones técnicas seleccionadas para la construcción de empedrados son las más adecuadas dado que ha sido elaborada en base a las necesidades reales de la zona de las obras, así como al tipo de material existente en la comunidad. Estas consideraciones garantizan que los empedrados cumplirán con los requisitos de funcionalidad, estética, y durabilidad a largo plazo, al tiempo que se adhieren a los principios de sostenibilidad y eficiencia de costos.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica

Obs.:

Se anexa a este dictamen las especificaciones técnicas de las obras a ser encaradas, que se encuentran anexas en la sección documentos del SICP (Especificaciones técnicas)





Municipalidad de Capitán Bado

Calle Palma 1091 esq. 4 de enero
Telefax. (0337) 230284 - 230220
Capitán Bado - Amambay - Paraguay

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Arq. Nizier Cuevas

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Liz Rocío Marín



Arq. Nizier Cuevas
Reg. M.O.F.C. Nº 2569

Liz Rocío Marín